I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000033

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 09 ENE. 2015

V I S T O S:

La Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de enero de 2015; el Certificado N°009/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de enero de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de los señores concejales **doña Orfilia Castro Tobar y doña Cecilia Foncea Astudillo**, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al II Taller Internacional: **"Turismo, Planificación Urbana y Medio Ambiente"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 13 al 18 de enero de 2015, en la ciudad de Calbuco, Región de Los Lagos.

2. Los señores concejales tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 12 y hasta el 19 de enero de 2015.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción al taller antes referido, por la suma de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por participante.

4. Autorízase un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) para cada uno de los señores concejales, para financiar los gastos de pasajes y traslados.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000033

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web